



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA**

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN SU MODALIDAD VIRTUAL
CELEBRADA EL LUNES DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
JUAN PABLO KURI CARBALLO**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, A TRAVÉS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE NUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. ENSEGUIDA SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO **ARMANDO MARTÍNEZ JARAMILLO**, SERVIDOR PÚBLICO DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. CONTINUANDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN Y ENCONTRÁNDOSE LA SECRETARÍA EN LA LECTURA DEL PUNTO CINCO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DISPENSAR LA LECTURA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTICIPACIÓN A SUS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DEL ORDEN DEL DÍA RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 120 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE ENVIADA A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LECTURA, ENSEGUIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADA EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO EN EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. CONTINUANDO EN EL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DIO CUENTA Y SE TURNAN LOS OCURSOS CIUDADANOS; LOS OFICIOS DE AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES; Y LOS DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DE LA MANERA SIGUIENTE: LA COPIA DE CONOCIMIENTO DEL OCURSO DE LA CIUDADANA MARÍA ISABEL TORRES XOCHIMITL Y OTROS FIRMANTES, VECINOS DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, POR EL QUE PRESENTAN DENUNCIA Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN POR SUPUESTA OPACIDAD Y MAL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS DEL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL LUGAR; A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; EL OCURSO DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS PÉREZ MORALES Y OTROS FIRMANTES, VECINOS DEL MUNICIPIO DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITAN APOYO E INTERVENCIÓN PARA QUE SE PRACTIQUE UNA AUDITORÍA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL LUGAR, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES, INCONSISTENCIAS Y DESVÍOS DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES; A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; EL OCURSO DEL CIUDADANO JESÚS ESPINA CHAÍN, POR EL QUE INFORMA QUE RESULTÓ ELECTO REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024, Y QUE SE COMPROMETE A LEGISLAR RESPECTO DE LA EDUCACIÓN DELINCUENCIARIA, ENTRE OTROS; A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; EL OFICIO SEGOB/1356/2021 DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADO DE PUEBLA, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS; EL OFICIO SEGOB/1357/2021 DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADO DE PUEBLA, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EL OFICIO IEE/PRE-3024/2021 DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE REMITE COPIA DEL ACUERDO CG/AC-121/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL CITADO INSTITUTO, POR EL QUE SE PRONUNCIA EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE TEOTLALCO, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 22 CON CABECERA EN IZÚCAR DE MATAMOROS, Y DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 26 CON CABECERA EN AJALPAN, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL OFICIO IEE/CG/PRE-2006/2021 DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE REMITE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN ATENCIÓN AL ACUERDO CG/AC-123/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL CITADO INSTITUTO, INTEGRARSE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO; EL OFICIO IEE/PRE-3025/2021 DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE REMITE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL ACUERDO CG/AC-122/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL CITADO INSTITUTO SE DIO CUENTA Y SE RESERVÓ PARA EL EXPEDIENTE RESPECTIVO; EL OFICIO MQP/SEC/563/2021 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA COPIA DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CITADO MUNICIPIO; A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL OFICIO SIN NÚMERO Y ANEXO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUYOACO, PUEBLA, POR EL QUE INFORMA DE LA LICENCIA APROBADA AL PRESIDENTE AUXILIAR DE SAN ANDRÉS PAYUCA Y LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO ELÍAS ORTIGOZA HERNÁNDEZ; A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; EL OFICIO GAJ/SC/560/2021 DEL SUBGERENTE DE LO CONTENCIOSO DE FONHAPO, POR EL QUE REMITE EL CONVENIO EN INCUMPLIMIENTO PAV60-00579-17-0222, DERIVADO DEL EXPEDIENTE DPO/GP/SPP/10/2019, A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; EL OFICIO SEGOB/SDP/DGDP/DALGP/026/2021 DEL DIRECTOR DE AGENDA LEGISLATIVA POR GRUPO PARLAMENTARIO DE LA



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DERIVADO DE LA PETICIÓN DEL CIUDADANO ARMANDO PAISANO TENORIO, EN RELACIÓN CON LA PETICIÓN DE QUE EL PUEBLO DE LA TRINIDAD SANCTORUM, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, SE ELEVADA A JUNTA AUXILIAR, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL OFICIO SGSGA/045/2021 DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA INFORMES RESPECTO DE LA LICENCIA DEL REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CITADO AYUNTAMIENTO; A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL OFICIO DGG/1967/2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, POR EL QUE REMITE OPINIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y TOPOGRÁFICA, ASÍ COMO TRABAJOS TÉCNICOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL RANCHO OCNAMACOYAN, LOS CHORRITOS, ZARAGOZA, PUEBLA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y LAS INICIATIVAS DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA MANERA SIGUIENTE: POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL IMPULSO A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA DEL ESTADO DE PUEBLA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA DE LA JUVENTUD Y DEPORTE; LA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; Y LA QUE ADICIONA EL CAPÍTULO II BIS AL TÍTULO QUINTO “DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO” A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REFERENTE A “PARLAMENTO ABIERTO”, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EN EL **PUNTO CUATRO** ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV BIS AL ARTÍCULO 380 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**; AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS **MÓNICA LARA CHÁVEZ, TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO Y EL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, MANIFESTARON SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EL **PUNTO CINCO** ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PRIMER EMPLEO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**; AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, MÓNICA LARA CHÁVEZ, BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO Y LOS DIPUTADOS IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS Y RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, EXPRESARON SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EL **PUNTO SEIS** ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA SECCIÓN PRIMERA BIS DENOMINADO ROBO DE IDENTIDAD, AL CAPÍTULO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**; MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

ESTENOGRÁFICA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS **MÓNICA LARA CHÁVEZ, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA,** PRONUNCIARON SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EL **PUNTO SIETE** ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA “HEROICA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC”, ENTRE OTROS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES;** EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, MÓNICA LARA CHÁVEZ, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, Y LOS DIPUTADOS JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA Y RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ,** MANIFESTARON SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. ENSEGUIDA EN EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS AUTORIDADES DE LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, PARA CONJUNTAR ACCIONES Y A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE EL INSTITUTO OFRECE Y DE ACUERDO A SUS FACULTADES, SE PROMUEVA LA REGULARIZACIÓN DEL SUELO EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES EN LAS LOCALIDADES QUE CONSIDEREN OPORTUNAS DENTRO DE SU TERRITORIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE**, AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA LAS DIPUTADAS **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, MARÍA DEL CABRERA CAMACHO, MÓNICA LARA CHÁVEZ Y EL DIPUTADO JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**, MANIFESTARON SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE REALICE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL USO DEL CUBREBOCAS Y LA IMPLEMENTACIÓN CONSTANTE DE MEDIDAS SANITARIAS EN LAS Y LOS NIÑOS POBLANOS, TODA VEZ QUE NUESTRA ENTIDAD OCUPA EL TERCER LUGAR NACIONAL DE DEFUNCIONES DE PERSONAS MENORES DE EDAD POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS **NANCY JIMÉNEZ MORALES, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE, TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, MÓNICA LARA CHÁVEZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO Y LOS DIPUTADOS JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA Y RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, PRONUNCIARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, AL MOBILIARIO, ATRACCIONES E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE NUESTRO ESTADO SE LE BRINDE EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE ABONAR AL DESARROLLO TURÍSTICO Y A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICA Y LABORAL MUNICIPAL Y ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN, HUAUCHINANGO, XICOTEPEC Y AHUAZOTEPEC, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TLAXCALA Y A LA BREVEDAD POSIBLE, IMPLEMENTEN DIARIAMENTE PATRULLAJES DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE CIERREN LOS ACCESOS CLANDESTINOS A ESTA CARRETERA Y REALICEN ACCIONES Y OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN CONJUNTOS, QUE PERMITAN DISMINUIR LA COMISIÓN DE DELITOS EN LA CARRETERA TLAXCO-TEJOCOTAL Y LAS SECUNDARIAS Y TRONCALES A LA MISMA Y, DE ESTA MANERA, LAS PERSONAS QUE TRANSITEN LO HAGAN CON PAZ Y TRANQUILIDAD Y A SU VEZ CON PLENO RESGUARDO DE SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, PRECISÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS **NANCY JIMÉNEZ MORALES, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO Y LOS DIPUTADOS JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA Y ABUNDIO SANDRE POPOCA**, EXPRESARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA Y CULTURA RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SE REALICE EL CAMBIO DE NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR VIAL D-8, QUE SE UBICA EN EL ENTRONQUE CON CARRETERA FEDERAL PUEBLA Y AMOZOC, PARA QUE SE DENOMINE DISTRIBUIDOR VIAL “INGENIERO GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA”, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA**, SEÑALÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS **NANCY JIMÉNEZ MORALES, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, MÓNICA LARA CHÁVEZ, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI, MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO, BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE Y LOS DIPUTADOS JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA, RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ Y ABUNDIO SANDRE POPOCA**, EXPRESARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE SALUD, BIENESTAR Y EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, PARA QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR, A LA BREVEDAD POSIBLE, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL CUIDADO, ATENCIÓN Y APOYO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HUÉRFANOS, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO POR COVID-19 DE SU MADRE, PADRE O DE ALGÚN FAMILIAR QUE TENÍA A CARGO SU PATRIA POTESTAD O CUSTODIA, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE CUENTEN CON SALUD FÍSICA Y MENTAL, UNA CORRECTA ALIMENTACIÓN, CONTINUIDAD EDUCATIVA, SUBSISTENCIA ECONÓMICA Y LA SATISFACCIÓN DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS, PARA SU ADECUADO DESARROLLO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA LAS DIPUTADAS **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ Y LOS DIPUTADOS RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ Y ABUNDIO SANDRE POPOCA**, PRONUNCIARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, REALICE OPERATIVOS PARA IDENTIFICAR Y REGULARIZAR EL TRANSPORTE PIRATA QUE HACE EL RECORRIDO IZÚCAR-ATLIXCO-PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA INSTRUYÓ EL TURNO A LA COMISIÓN DE



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

TRANSPORTES Y MOVILIDAD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, MÓNICA LARA CHÁVEZ Y TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, PRECISARON SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO ZACAU LA MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, Y A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE MANERA COORDINADA, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN EN GENERAL LAS ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, O EN SU CASO, PARA LA DETECCIÓN DE ALTERACIONES EN EL DESARROLLO INFANTIL, MISMAS QUE PUEDAN REALIZAR DESDE CASA EN VIRTUD DEL CONFINAMIENTO ORIGINADO POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARSCOV2 (COVID-19), INSTRUYENDO SU TURNO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **ILIANA PAOLA RUIZ GARCÍA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LOS HOMÓLOGOS DE LOS 217 AYUNTAMIENTOS A ELABORAR UN PLAN PARA QUE UNA VEZ QUE SEA VACUNADA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, SEA REQUERIDO EL CERTIFICADO DE VACUNACIÓN PARA PODER TENER ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS Y CON ESTO EVITAR CONTAGIOS Y PREVENIR UN NUEVO REPUNTE DEL CONTAGIOS PROVOCADO POR EL VIRUS SARSCOV-2 (COVID-19), INSTRUYENDO SU TURNO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA



“2021, 375 Años de la fundación de la Biblioteca Palafoxiana”

COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **ARTURO DE ROSAS CUEVAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN ESCOLAR EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA BÁSICA, CON EL OBJETO DE FOMENTAR ENTRE LOS ALUMNOS EL HECHO DE PLANTAR UN ÁRBOL Y PROCURAR SU CRECIMIENTO; GENERANDO CON ELLO EL COMPROMISO HACIA EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS NATURALES, EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, A TRAVÉS DE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYA A GARANTIZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS, INSTRUYENDO SU TURNO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. CONTINUANDO EN EL **PUNTO DIECIOCHO** DEL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LAS EFEMÉRIDES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS GENERALES**, NO HUBO INTERVENCIONES POR LO QUE TERMINADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA EL LUNES VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; REPROGRAMÁNDOSE EL MISMO PARA EL MISMO DÍA Y MES A LAS DOCE HORAS.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO

DIPUTADA PRESIDENTA

JUAN PABLO KURI CARBALLO

DIPUTADO SECRETARIO